

CAPITULO III

La labor política de Juárez

I

Al examinar atentamente la labor política de ese hombre genial y egregio, que en nuestra historia sólo tiene por igual á Morelos, desde luego se impone en el criterio del analizador, en forma axiomática, lo siguiente: 1º La honradez acrisolada de Juárez. 2º La firmeza de sus ideas políticas, de un radicalismo enteramente oportuno. 3º La fe que siempre tuvo en la eficacia de la Constitución y las Leyes de Reforma. 4º Su decisión inquebrantable para libertar á México de la tutela extranjera, impidiendo toda intervención extraña en los asuntos interiores del país. 5º La energía que desplegó sin vacilar nunca, para llevar á la práctica su programa político. 6º El respeto que siempre tuvo á la representación nacional, gobernando de acuerdo con ella. 7º Su inmutable serenidad ante el peligro y ante el triunfo. 8º Su ejemplar, su inatacable vida privada.

Todo esto la ataca, lo censura, lo critica ó lo befa D. Fran-

cisco Bulnes, animado de un odio insano contra Juárez, producto de un desequilibrio mental, que ya ha sido estudiado muy satisfactoriamente por el señor Dr. D. Samuel Morales Pereyra, entendido médico alienista. (1)

No pudo atacar el Sr. Bulnes la honradez inatacable de Juárez; pero para zaherir de alguna manera al gran patricio, lo censura por haber ordenado el pago de sus sueldos atrasados (pág. 864). Y esto, para el Sr. Bulnes, constituye una falta de patriotismo. En ese ataque se desliza una calumnia.

Dice Bulnes: « Como gran patriota, Juárez tiene aún una » grave *responsabilidad*. Lo primero que hizo al entrar á la » capital *fué hacerse pagar íntegros* sus alcances por sueldos y » *las leguas que había caminado cómodamente en carruaje.* »

Desafiamos al Sr. Bulnes, de la manera más solemne, para que pruebe que Juárez recibió un peso de más de lo que le asignaban sus sueldos como Presidente de la República. Así es que las malévolas palabras: « y las leguas que había caminado cómodamente en carruaje » son una calumniosa imputación, puesto que quieren indicar que Juárez se hizo pagar á tanto por legua recorrida; *viáticos*, como dijera el Sr. Bulnes; que ese sí los ha debido cobrar las veces en que ha salido electo diputado por algún Distrito de un Estado, allá en los tiempos en que se pagaban, sin haber caminado ni un solo kilómetro fuera de la capital.

Para el Sr. Bulnes los *grandes* patriotas no deben de cobrar sueldos. El, enteramente inspirado por un criterio metálico, divide á los patriotas en dos categorías: los que cobran sueldos y los que no lo cobran. Garibaldi, Poniatowsky, Cavour, Riego, Espartero, Prim, Bolívar, Sucre, San Martín, etc. etc., dejan de ser *grandes* patriotas y entran á la categoría de *patriotas de segunda fila*, si cobran un centavo por sueldos ó gastos personales.

(1) Carta de este distinguido facultativo, de Septiembre del corriente año, publicada en el número 97 de « Los Sucesos, » correspondiente al 15 de Septiembre de 1904.

El patriota de primera clase, para serlo, necesita andar en andrajos, con huaraches y muerto de hambre. Si cobra sueldo, si recibe dinero y no tiene aspecto de mendigo, ¡adiós sacrificios y adiós grandes hechos realizados! ¡De golpe baja á patriota de segunda clase! ¡Extraña manera de razonar!

El Sr. Juárez fué de una honradez inmaculada. El que maneja los bienes del clero á millones; el que tuvo á su disposición los quintales de oro y de plata fundidos, de las alhajas del clero; y por montones los brillantes y las perlas, ha muerto comparativamente pobre; ¡no ha dejado doscientos mil pesos á sus hijos! ¡Y si no hubiera recibido el pago de esos sueldos, su familia habría quedado en la miseria!

¡Y el Sr. Juárez fué Jefe del Estado catorce años!

* * *

Descartemos ya de nuestro estudio el asunto personalísimo que antes hemos tratado, que se imponía fuera el primero que refutáramos, por lo insidioso y malévolos del ataque, y porque trataba de empañar lo que todos, aun los más decididos enemigos del Sr. Juárez, admiraron en él: ¡su honradez acrisolada y excelsa!

II

La política del Sr. Juárez, al triunfo de la Reforma, tenía que desarrollarse en medio de las dificultades más grandes, y en una tempestad deshecha de pasiones, odios y ambiciones.

Juárez tenía que luchar para hacer el orden y la calma en aquel mar revuelto de una anarquía: con las penurias del erario; con la guerra civil aún no sofocada; con dificultades diplomáticas de todos géneros; con la rebelión y la desobediencia de los mal avenidos al orden; con los odios inextinguibles

del clero, sus diarias intrigas y su rebelión constante, y con la mala voluntad de una sociedad fanatizada. Y por otra parte: con la imperante influencia de un militarismo triunfador, popularizado por el éxito y con las diversas tendencias del partido liberal, desde el jacobinismo intransigente hasta el radicalismo ideal y absurdo. Todo esto en un medio angustioso: la patria desgarrada en la guerra intestina que sostenía la reacción con Márquez, Zuloaga, Taboada, Mejía, Lozada, Cobos, Vicario, Cajigas y cien corifeos más de la clerecía; con la amenaza exterior, en el Norte, del Presidente Buchanan, y de los Estados Confederados; en las costas, con las amenazas y los aprestos bélicos de España, y con la intriga que desarrollaban en el Vaticano y en París, Almonte, Gutiérrez Estrada y Labastida. Nunca, jamás en la historia de México se ha visto una situación más crítica, ni una administración que haya luchado contra tantos y diversos elementos contrarios, guiando la nave del Estado hasta el éxito por un camino de honradez y de fiel acatamiento á las instituciones y á la voluntad nacional.

Juárez no fué un déspota, ni un autócrata. Juárez no hacía los Congresos, y en consecuencia éstos estaban muy lejos de ser sus sumisos auxiliares, admiradores de su poder y dispuestos siempre á tributarle homenajes y dispensarle honores. Juárez gobernó en 1861 con aquel famoso Congreso, que trajo á la Cámara diputados liberales de todas tendencias; y dirigió su política en efectiva y útil administración, plegándose á su voluntad, escuchando su parecer, consultando la opinión pública en todas ocasiones, en un parlamentarismo efectivo, que sólo se ha repetido en la República de 1867 á 1871.

Juárez jamás pensó en imponerse al Congreso, y en su criterio jamás apareció la idea de un golpe de Estado; ni en 1861, en que se trató de acusarlo de mil modos diversos; ni en 1868, en que se le quiso declarar loco; ni en 1871, en que algunos de sus ministros le aconsejaban un golpe de Estado, para di-

resolver una oposición coaligada de lerdistas y porfiristas, que colocaba muchas veces al grupo de diputados gobiernistas en completa minoría.

Juárez fué siempre grande, siempre augusto, siempre fiel observante de las instituciones que él había defendido cual nuevo Moisés.

Juárez ni vició, ni demolió las instituciones; gobernó con el parlamentarismo que puede existir dentro de nuestro modo de ser político.

Y no es cierto que haya sido el papanatas que quiere presentar el Sr. Bulnes, presidiendo sin gobernar á la Nación en un abandono completo de su autoridad, tratando de evitarse responsabilidades (pág. 101).

Sus Ministros eran sus Secretarios de Estado, obedientes á su voluntad, obrando dentro de su programa político; no es cierto que dejase que se acortaran ó se doblasen, puesto que cuando así fué supo separarlos del Ministerio; ni que *se humillasen*, pues jamás hubo un caso de humillación para sus Ministros; ni que *se arrastrasen*, pues hasta la fecha ningún Ministro mexicano lo ha hecho. El Sr. Bulnes, en estas imputaciones que hace al Sr. Juárez, es dolorosamente injusto, y él bien lo sabe, puesto que conoce perfectamente todos aquellos difíciles y grandes acontecimientos. Juárez *presidía, gobernaba y dirigía* la nación; sabía lo que hacía, y la prueba la tenemos en el éxito que tuvo en todas sus reformas y en todas sus determinaciones. Juárez decidió sostener la forma constitucional de 1857, y en ello triunfó! Decidió implantar las más radicales reformas, y triunfó! Decidió gobernar con la Constitución en plena y libre observancia, y triunfó! Decidió inspirarse para gobernar, no en su voluntad personalísima sino en la opinión pública, y triunfó! Decidió acabar con las facultades extraordinarias de los caciquillos, y triunfó! Decidió someter á todos al imperio de la ley, y triunfó! Decidió destruir la convención tripartita de Londres, y triunfó! Decidió levantar á la nación en defensa de su territorio y soberanía, y

triunfó! Decidió hacer prevalecer la forma republicana sobre el Imperio, y triunfó! Decidió escarmentar á Europa, y triunfó! Decidió libertar á México de tutelas extrañas, y triunfó! Decidió ser querido del pueblo, y triunfó! Sí, triunfó en todo y en todas partes. Su vida es una marcha triunfal, solemne y sin ejemplos: unas veces fué dura, otras peligrosa, aquí llena de amarguras, más allá miserable; pero siempre fué digna, siempre honorable, siempre patriótica: y grandiosa, inmensa, sublime y gloriosa al fin!

No nos explicamos cómo el Sr. Bulnes, que pertenece á una escuela que únicamente celebra el éxito, censura á Juárez que fué el héroe de todos los éxitos. Tuvo éxito contra la reacción clerical. Lo tuvo contra las intrigas europeas. Contra la política versátil y censurable de los Estados Unidos. Contra las tendencias anárquicas del partido liberal de 1861. Contra la invasión. Contra el Imperio y la traición clerical. ¿Qué más éxitos se pueden desear? Juárez sacó avante y con honra á su Patria, del ataque más vil y más injusto que haya sufrido México y América; y por esa labor sin precedentes y sin imitadores, Juárez mereció bien de la patria, la admiración del mundo y el justo título de Benemérito de América. ¿Quién puede ostentar títulos tan grandes para el cariño de su pueblo y timbres tan merecidos de excelsa y eterna gloria? Lincoln manumitió á ocho millones de esclavos, libres hoy, pero rayados de la sociedad norte-americana. Juárez manumitió de la tutela europea, de esa amenaza constante de escuadras é invasiones, á quince repúblicas hispano-americanas que vieron en lo adelante los espantajos de intervención con desprecio y risa: y si hace poco en Venezuela, el valiente General Castro, ilustre Presidente de la nación de Bolívar, supo hacerse fuerte y digno contra las amenazas de Alemania, de Francia, de Inglaterra y de Italia, fué porque sabía que tenía que triunfar, que no hacía otra cosa que seguir el camino que le trazó Juárez: el grande, el sublime, el glorioso salvador de México.

A ese hombre igual á Washington y á Bolívar, es al que se atreve á injuriar el Sr. Bulnes.

III

La separación, en la presidencia de la República de los Estados Unidos, de Mr. Buchanan, y la toma de posesión del Presidente Lincoln (6 de Diciembre de 1860) fué la señal para que algunos Estados de la Federación Norte-Americana se separaran de la Unión, lo cual dió origen á la guerra separatista que tanta influencia tuvo en los destinos de México.

Sin esa guerra jamás Napoleón III hubiera acariciado las quimeras insensatas que procuró realizar; sin esa guerra España no se hubiera lanzado en la aventura intervencionista, ni se hubiera firmado la convención de Londres; sin esa guerra, Juárez, triunfador en 1861, hubiera planteado firmemente su política de orden y de moralidad, y desde entonces el partido liberal hubiera cumplido los compromisos que tenía contraídos con la Nación, lo cual no pudo iniciar sino hasta 1867, cuando el país estaba victorioso, en la más grande de las victorias, pero exangüe. Así pues, si esa fatal guerra produjo en los Estados Unidos las luchas más crueles y sangrientas que registran los anales del siglo pasado, en México produjo, indirectamente, la guerra de la Intervención y el Imperio.

Pero antes había ya producido un estado de inquietud y de zozobra en el gobierno mexicano, enteramente justificado.

Desde mediados de 1860, cuando se auguraba el triunfo del partido republicano que llevó á Lincoln á la presidencia, se hablaba públicamente y sin embozo, en los periódicos del Sur, « de establecer en México la esclavitud que repugnaba á los » hombres del Norte.»

La separación de la Carolina del Sur, de la Unión Americana, hizo que los estadistas yanquis buscaran una transac-

ción entre los intereses amenazados de los esclavistas surianos y las miras políticas de los republicanos. Mr. Crittenden sometió al Congreso un *modus vivendi* que fué rechazado (Enero de 1861), y nuestro activo Ministro en Washington, Don Matías Romero, escribía al Gobierno de México á principios de Febrero de 61:

« Los demócratas, exaltados partidarios de la confederación » del Sur, en cuyas manos está ahora la situación de los Estados que se han separado, manifiestan ya sin embozo sus planes de que la confederación comprenda, además de dichos » Estados, á México, Cuba, la América Central y parte de la » Meridional.» (1)

Un tal Mr. William Gwin, senador por California, trabajaba por que la confederación se anexara la Baja California, Sonora y Chihuahua. (2)

Los Estados negreros consideraban como su salvación anexarse los Estados fronterizos de México, y aun para ello se organizaron expediciones filibusteras, alguna de las cuales penetró á México y fué completamente deshecha y escarmentada por Vidaurri.

Así pues, cuando Juárez triunfaba de la reacción, inauguraba su gobierno con un horizonte sombrío y amenazador en la frontera del Norte, y con serias dificultades con el ministro inglés.

Uno de los actos más censurables de la administración reaccionaria lo realizó ese chacal insaciable de sangre liberal que se llama Leonardo Márquez. Nos referimos al atentado cometido contra la Legación Inglesa el 17 de Noviembre de 1861, cuando entraron al edificio que estaba situado en la calle de Capuchinas los genizaros clericales, y se robaron \$ 660,000 de los fondos allí depositados. El taimado é hipócrita Már-

(1) «Documentos y papeles de la intervención europea.» Tomo I. Correspondencia de D. Matías Romero. Febrero 6 de 1861.

(2) La misma obra. Tomo I. Correspondencia de D. Matías Romero. Abril 14 de 1861.

quez ha procurado sincerarse de toda responsabilidad en tal atentado, y al efecto ha publicado en sus manifiestos una comunicación *que dizque* le dirigió Miramón en la Habana, en Noviembre de 1866, señalando su irresponsabilidad en el suceso. (1)

El Ministro de Inglaterra, Mr. Mathew, salió de México inmediatamente, y aun hubiera abandonado el país, al no haber conocido oportunamente el triunfo de los liberales, que establecían una administración seria, honrada y moral.

Pero no era esto únicamente lo que causaba desasosiego á Juárez al dirigirse de Veracruz á México para establecer aquí su gobierno; lo que hacía difícil su situación era la falta absoluta de recursos en que se encontraba.

En medio de estas desazones, Juárez hizo su entrada triunfal en México el 11 de Enero de 1861.

El 10 publicó un manifiesto á la Nación, que fué recibido con aplauso, y firme é inquebrantable en gobernar dentro de los principios liberales y dentro de la constitución, expidió inmediatamente cuatro decretos que acusan desde luego su firmeza de ánimo y su decisión de gran gobernante.

Fué el primero la circular que dirigió á todos los gobernadores de los Estados, recordándoles se cumpliera con lo prevenido en la convocatoria de elecciones constitucionales que expidió en Veracruz el 6 de Noviembre de 1860, las que debían verificarse el tercer domingo de Enero (11 de Enero.)

El segundo, el que ordenó la expulsión de los ministros extranjeros, del Embajador Pacheco y del Nuncio del Papa, no en su calidad oficial, sino como extranjeros perniciosos que turbaban la tranquilidad del país. (12 de Enero.) (2.)

(1) «El Imperio y los Imperiales.» por LEONARDO MARQUEZ. Edición Vásquez. 1904. Pág. 16.

(2) Las comunicaciones que se dirigieron á D. Felipe Neri del Barrio, Ministro de Guatemala, y á D. Francisco de P. Pastor, del Ecuador, son enteramente iguales á la que se dirigió á D. Joaquín Francisco Pacheco, Embajador de España, que ya publicamos (véase pág. 74.) En estas comunicaciones no se les daba ningún tratamiento oficial. A D. Luis Clementí, Nuncio del Papa, se le despedía sin darle explicaciones de ningún género.

El tercero, el que ordenó el destierro de los Obispos. (17 de Enero.) (1.)

El cuarto, el que ordenaba que desde aquella fecha cesaban los gobernadores de los Estados y generales con mando de fuerzas en el uso de las facultades extraordinarias que antes les había conferido. (21 de Enero.)

Estas cuatro manifestaciones de una política enérgica y sana, expresadas cuando no existía el Congreso Jacobino, que, según el Sr. Bulnes, era quien dirigía á Juárez y le prestaba alientos, prueban más que toda clase de argumentaciones, que el indio de Guelatao jamás titubeó, ni vaciló cuando se trató de cumplir con su deber; que su política fué de inquebrantable firmeza y que sólo en la mente de un Bulnes, y tal vez por hacer un juego de palabras, cupo la idea de llamar á los actos expresados pruebas de *inquebrantable debilidad*.

El Sr. Bulnes, imposibilitado de reconocer que la expulsión de los ministros revoltosos fué un gran acto de energía, trata de probar que en el fondo de esa decisión hubo cobardía por parte de Juárez.

Dice Bulnes: (pág. 44.) «Con esta disposición, Juárez se » colocó á la altura de la ley y del decoro nacional.»

(1) El decreto que desterró al Arzobispo y Obispos dice:

«Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.»—«El Supremo Gobierno Constitucional se ha servido resolver que en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido, que en el término de tres días, contados desde esta fecha, salgan de esta capital para marchar fuera de la República, hasta nueva orden, los señores Arzobispo D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, y Obispos Clemente de Jesús Munguía, D. Joaquín Madrid, D. Pedro Espinosa y D. Pedro Barajas.»

«Lo comunico á V. E. de orden del Exmo. señor Presidente, para que, en el acto de recibir este oficio, se ocupe de hacer efectivo el acuerdo expresado.»

«Dispone también S. E. que si el señor Obispo de Durango, Zubiría, se encuentra en esta capital, haga V. E. que salga en el término expresado y con el mismo objeto de signado igualmente.»

«Reitero á V. E. las seguridades de mi aprecio.»

«Dios y Libertad. México, Enero 17 de 1861.—EMPARAN.—Exmo. señor Gobernador del Distrito.»

Era Gobernador del Distrito el señor Lic. D. JUSTINO FERNANDEZ, y su Secretario de Gobierno el señor Lic. D. RAFAEL DONDE, quien hizo efectiva la orden del Gobierno, comisionando al efecto para notificar á los Obispos al Inspector General de Policía, Faustino Vázquez Aldama.

« Tres días después, D. Francisco Zarco sustituyó á Ocampo en el Ministerio de Relaciones y determinó dejar que el decretó de expulsión operase contra el diplomático guatemalteco y pontificio, que no tenían escuadras con que amenazar, ni una sola bomba que arrojar sobre cualquier punto de nuestro territorio. En tal concepto, dispuso dar una satisfacción al impertinente Embajador Español, órgano de un gobierno con es-
cuadras.»

Y para fundar su dicho, presenta el Sr. Bulnes una cita trunca de E. LEFÉVRE, autor de las obras *Le Mexique et l'Intervention européenne* y de la «Historia de la Intervención Francesa en México.» La cita del Sr. Bulnes dice así: (pág. 45.)

« Antes de su partida, el Sr. Pacheco recibió la visita del señor General González Ortega, cuyo objeto era arreglar el negocio (?) y prevenirle que el NUEVO MINISTRO de Negocios Extranjeros, D. Francisco Zarco, deseaba tener la misma noche una entrevista para arreglarlo todo. El Sr. Pacheco rehusó toda explicación y se limitó á responder al S. González estas fatídicas palabras: «Es demasiado tarde; el informe en que doy cuenta al Gobierno de la Reina del atentado cometido contra mi persona, ha partido ya, toca á Su Majestad decidir; yo nada tengo que HACER.»

La cita íntegra de Lefèvre dice: (1)

« Hay más todavía. Antes de su partida, el Sr. Pacheco recibió la visita del Sr. González Ortega (Lo siguiente es nota de Lefèvre. ESTE HECHO, DEL CUAL NO HABIAMOS TENIDO PERSONALMENTE CONOCIMIENTO, HA SIDO REFERIDO POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO ESPAÑOL, CALDERÓN COLLANTES, EN SU RESPUESTA AL SR. PACHECO, Y LO CONSIGNAMOS SEGÚN SU DISCURSO), que iba para arreglar el asunto y prevenirle que el nuevo Ministro de Relaciones, D. Francisco Zarco, deseaba tener con él una entrevista aquella misma noche, para terminar el negocio. El Sr. Pacheco se rehusó á toda explica-

(1) «Le Mexique et l'intervention européenne.» Edición de Ignacio Cumplido. 1862, pág. 291.

ción y se contentó con responder al Sr. González Ortega estas palabras fatídicas:» (Lefèvre las pone en español.) «Ya es tarde: los despachos en que informo al gobierno de la Reina del atentado que se ha cometido conmigo, han marchado ya; el gobierno de S. M. decidirá; nada tengo que DECIR en esta cuestión.»

¿Por qué presenta esta cita el Sr. Bulnes truncándola maliciosamente?

¿Por qué varía lo que dice Lefèvre, con el pretexto de traducir palabras que ese autor cita en español? El verbo HACER no significa lo mismo que DECIR. El Sr. Bulnes hace lo que hace, en su inquina contra Juárez, y para tener el gusto de presentar las vanidosas y ampulosas frases del Embajador Pacheco, que ofenden al Benemérito, *dizque confirmadas por un historiador francés.*

Ahora bien; como se ve de la nota que pone Lefèvre á este pasaje de su obra, él no había tenido personalmente conocimiento del hecho, y lo refiere porque lo dijo Calderón Collantes, después de haberlo afirmado Pacheco. Así pues, esa pretendida visita de González Ortega al enfatuado Pacheco sólo existió en la imaginación del Embajador expulsado, quien refirió el hecho al Senado Español, como una prueba de que era tan enorme el suceso de su expulsión, que hasta el mismo Juárez se había arrepentido de ello!

D. Joaquín Francisco Pacheco había sido Presidente del Consejo de Ministros de España en 1847; Ministro de Estado con O'Donnell en 1855, se consideraba la Santísima Trinidad; y como Juárez lo expulsó sin miramiento alguno y como si se tratara de cualquier empedero ó abarrotero pernicioso, al llegar á España puso el grito en el cielo y acusó á Juárez hasta de haberse arrepentido de su determinación, presentándose él en forma teatral, y diciendo las risibles palabras fatídicas: «Ya es tarde, etc.»

Lefèvre refiere el hecho, haciendo salvedades, y el Sr. Bulnes lo recoge *sin esas salvedades*, para presentar como prueba.

de la debilidad de Juárez lo dicho por Pacheco y lo aseverado por un historiador extranjero: E. Lefèvre.

No se puede obrar con mayor mala fe.

Pero aún hay más, la falsedad resulta del examen de los hechos mismos.

Pacheco fué expulsado el 12 de Enero de 1861; con fecha 13 contestó á Ocampo, dirigiéndose: «Al señor Ministro de Relaciones, D..... de Ocampo.» En esa nota—carta—disculpa, manifestaba que no podía separar su personalidad del carácter que tenía de Embajador; que en consecuencia se retiraba de México con todo el personal de la Embajada, dejando el cuidado de los asuntos de España al Ministro de Francia y pedía que se le diera una escolta. (1)

No se necesitó que pasaran *tres días* después del 12 de Enero para que se aclarara la situación, pues desde el 13 ya sabían á qué atenerse sobre el particular, tanto Pacheco como el gobierno mexicano; éste, sabiendo que el Embajador se iba con todo y el personal de la Embajada y que pedía una escolta; aquél sabiendo que estaba expulsado sin remisión.

Además, el Sr. Bulnes incurre en un error imperdonable para un historiador de su fuste. El decreto de expulsión fué del 12 de Enero: *tres días después*, como asegura en su libro, NO ERA MINISTRO DE RELACIONES ZARCO.

Zarco fué Ministro de Relaciones de Juárez HASTA EL 21 DE ENERO. Así pues, «tres días después del 12,» esto es, el 15 de Enero, el general González Ortega no podía decirle á Pacheco que el nuevo Ministro de Relaciones D. Francisco Zarco, deseaba esto ó aquello.

¡En cuántos errores voluntarios incurre el Sr. Bulnes para tratar de opacar la gloria de Juárez; trunca citas; traduce dolosamente; trastorna fechas y supone sucesos!

Pero hay más todavía. En esos días, del 12 al 15 de Ene-

(1) Véase los periódicos de la época en que apareció publicada esta carta: «El Constitucional» del 15 de Enero. «El Monitor Republicano» del 16. «El Siglo XIX» y «El Movimiento» de igual fecha.

ro, el gobierno y la sociedad de México tenían un asunto que ocupaba su atención de un modo preferente.

El Ministro de Justicia de Miramón, Lic. D. Isidro Díaz, había sido aprehendido en Jico, Veracruz, el 7 de Enero, y juzgado conforme á las órdenes rigurosas de la época, iba á ser fusilado. Toda la sociedad se conmovió con el suceso, y lo más distinguido de ella y el elemento extranjero de valer intercedieron respetuosamente ante la benignidad de Juárez, para que se conmutara la pena de muerte por otra cualquiera. Y quien más trabajó en ello, con el gran prestigio que tenía, fué el general González Ortega, que se ocupaba tanto de Pacheco, como si éste no existiera. Juárez ordenó la suspensión del fusilamiento y que D. Isidro Díaz fuera sometido á juicio, y de tal manera se reconocieron las gestiones de González Ortega para salvar al Ministro de Miramón, que *El Pájaro Verde*, órgano del partido clerical, decía el 18 de Enero de 1861, dirigiéndose al vencedor de Calpulálpam:

«En los últimos acontecimientos públicos, V. E. ha manifestado magnanimidad para con los vencidos, fuerza de voluntad para con los vencidos, fuerza de voluntad para con tener desmanes y tacto político á fin de poner un dique al desbordamiento de pasiones irritadas.»

De Pacheco nadie se ocupó; nadie le dió importancia á su salida, y ésta se verificó al amparo de una escolta de tropas liberales, el 20 de Enero; precisamente, Sr. Bulnes, la víspera del día que fué nombrado Ministro de Relaciones D. Francisco Zarco, que, según Pacheco, quería contentarlo el día 15; y según Ud. «porque era un ministro con escuadras.»

El Sr. Bulnes añade en su obra (pág. 45): «Tal como relata Lefèvre los hechos, así los presentó á las Cortes españolas el Ministro de Estado, Sr. Calderón Collantes, y fueron

» ratificados en la tribuna del Senado por el ex-Embajador » Pacheco.»

Cuando debió de decir: *copiando íntegra la cita de Lefèvre*: «Lefèvre relata lo que dijo el Ministro Calderón Collantes, que fué dicho por Pacheco.»

Termina el asunto el Sr. Bulnes, diciendo:

«No fué Juárez inquebrantable con D. Francisco Pacheco » y sí lo fué con D. Felipe del Barrio y D. Luis Clementi.»
¡Qué parcialidad tan malévola la del Sr. Bulnes!

Afortunadamente que ya hemos demostrado ampliamente los errores dolosos de este señor, en el asunto discutido, y que Juárez fué recto y enérgico por igual con todos los ministros extranjeros que habían turbado la tranquilidad del país, con sus intrigas y sus bastardas miras.

IV

El primer gabinete que tuvo Juárez en México, y que lo acompañó desde Veracruz, se componía de D. Melchor Ocampo, D. Juan Antonio de la Fuente, Emparán, González Ortega y Llave.

El segundo gabinete se formó de la siguiente manera (21 de Enero.) Relaciones: D. Francisco Zarco; Gobernación, D. Pedro Ogazón, que era Gobernador de Jalisco; Hacienda, D. Guillermo Prieto; Justicia, D. Ignacio Ramírez; Fomento, el General D. Miguel Auza, Gobernador de Zacatecas, y Guerra, el General D. Jesús González Ortega. Mientras llegaban á México Ogazón y Auza, despachaban sus ministerios Zarco y Ramírez.

El cambio de Ministerio hizo aparecer notoriamente las diversas tendencias del partido liberal triunfante. Existían tres grandes divisiones: El elemento constitucionalista, representado por Juárez y que tenía por órganos «El Monitor Republicano» y «El Siglo XIX». El elemento jacobino, significa-

do por González Ortega y que hablaba en «El Constitucional». El grupo de radicales, dirigido por D. Melchor Ocampo y D. Miguel Lerdo de Tejada, cuyos periódicos eran: «El Movimiento» y «El Heraldó».

Todos querían gobernar é implantar reformas, y desde el primer momento aparecieron tres candidaturas para la presidencia de la República: la de D. Benito Juárez, la de González Ortega y la de D. Miguel Lerdo de Tejada. Los Clubs que se formaron, y cuyos trabajos electorales fueron tumultuosos, dieron mucho que hacer al gobierno, con una juventud indisciplinada, jamás educada en la práctica de las libertades políticas, que se lanzaba á ellas con un desenfreno impetuoso y amenazador.

Las dificultades siguieron aumentándose en torno de Juárez. Vidaurri se negaba á dejar de tener facultades extraordinarias y disolvió á la Legistura de su Estado; la Legislatura de San Luis Potosí se amotinó contra el Gobernador Aguirre; en Jalisco había séria oposición contra el gobierno local y en Sonora se afirmaba el cacicazgo del General Pesqueira. Y si bien es cierto que se presentaban las sumisiones de generales reaccionarios de valer, como la de D. Amado Antonio Guadarrama: y el Ayuntamiento de Tepic se sometía al General Ogazón; en cambio Lozada, el tigre de Alica, lanzaba á sus huestes salvajes á una lucha desesperada, «en nombre de Dios;» D. Tomás Mejía había insurreccionado toda la sierra de Querétaro, Cobos merodeaba por todas partes y Vicario asaltaba á Taxco y asesinaba al vice-cónsul de Inglaterra, Y como si hubiera habido empeño de lastimar los sentimientos ingleses, una guerrilla de clericales asaltaba en las cercanías de Córdoba á la familia del cónsul inglés Mr. Glenie, y en la refriega que hubo resultó herido de cierta importancia Mr. Cornwallis Aldham, capitán del buque de guerra inglés «Valerous,» que estaba fondeado en Veracruz.

El clero, para extremar la crisis, cerraba las iglesias, suspendiendo en algunas el culto, y negaba los sacramentos á

todo aquel que era sospechado de liberal. Naturalmente esto causó profunda sensación en una sociedad netamente católica. Por último, el elemento conservador fraguaba conspiraciones en la misma capital de la República, que amenazaban la vida de los caudillos liberales.

Pero Juárez no se arredró ante nada, ni ante nadie. A Vidaurri lo hizo entrar al orden, desprendiendo contra él una división cuya presencia bastó para someter al irreducible cacique; contra Lozada hizo maniobrar las fuerzas combinadas de Jalisco y de Sinaloa; á Mejía lo hizo escarmentar en Jacala; emprendió una viva persecución contra Vicario, é hizo una ejemplar fusilata con los bandoleros clericales que asaltaron en Córdoba á Mr. Aldham y á Mr. Glenie. El Ministerio de la Guerra dictó enérgicas disposiciones, y la Secretaría de Gobernación dispuso que todas las iglesias que se habían cerrado, para impresionar al pueblo, no se volvieran á abrir, sin permiso de la autoridad respectiva.

Y como prueba de que sus energías no cedían ante nada, ordenó el fusilamiento del jefe de los conspiradores de México, Anastasio Trejo, que había sido aprehendido con pruebas notorias de responsabilidad.

Juárez, el hombre de las energías inquebrantables, ante nada se arredraba, ni aceptaba la tutoría de nadie. Para él no había más línea de conducta que implantar el régimen constitucional y hacer práctica la Reforma.

Con un afán solícito estableció el Registro Civil, y es sabido que él fué el primero que acató las Leyes de Reforma; y era tanto su apego á la ley y su amor y respeto por las prácticas republicanas, que cuando se verificaron las elecciones primarias el tercer domingo de Enero, él mismo fué á reclamar su boleta, para ejercer el derecho de sufragio. (1)

(1) Dice «El Constitucional» en su número 17, fecha 29 de Enero de 1861: «El Sr. Presidente de la República D. Benito Juárez, que no recibió boleta para las elecciones que se verificaron el domingo, se presentó á reclamarla en la casilla que correspondía á su manzana y dió su voto.»

La nacionalización de los bienes del clero se inició y se continuó con toda actividad, y cuando se procuró recoger las alhajas del clero fué cuando se descubrieron abusos verdaderamente incalificables. Muchos sacerdotes, y principalmente los extranjeros, huyeron de México, ejecutando en su beneficio las leyes de nacionalización, y algunos que fueron aprehendidos llevaban machacadas á martillazos las custodias y los vasos sagrados, ó se alejaban del país con valiosas barritas de oro fundido y buenas colecciones de piedras preciosas. (1)

Y para coronar su obra y realizar por completo la Reforma, ordenó la excomunión de las monjas, sin atender á súplicas ni á indicaciones de peligro. La orden de Juárez se cumplió, por más que se tuvieron que sofocar verdaderos motines del populacho, instigado por el clero.

¡Nada de esto es laudable para el Sr. Bulnes!

V

Vamos á dedicar un sub-capítulo especial para referir las fechorías con que inició su misión en México Mr. Dubois de Saligny, ya que deben relatarse en lo que concierne á las enérgicas medidas políticas de Juárez y no á su labor diplomática, por el carácter y forma agresiva que tomaron las gestiones del diplomático francés, enérgica y legalmente resueltas por Juárez.

(1) Véase «El Monitor Republicano» del 10 de Marzo de 1861.

Nada causó por entonces tanto escándalo como la pérdida ó robo que hubo en la Colegiata de Guadalupe de una riquísima custodia valuada en muchos miles de pesos, y el extravío inexplicable de infinidad de alhajas y vasos sagrados. La policía tomó cartas en el asunto y supo que un relojero francés, que tenía su joyería frente á la Profesa, y se llamaba Justino Jourdin, había comprado esa custodia machacada y varias piedras preciosas. En el cateo que verificó el enérgico juez de lo criminal, Lic. Mariano Arrieta, se descubrieron en poder del judío francés una barra de oro, un hilo de perlas y valiosos brillantes, que dizque había comprado á un desconocido, no pudiendo negar que la custodia había ido á parar en sus manos. Es así que la custodia estaba en poder del Cabildo de la Colegiata.!